

**ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/live/IlsHI3ZTnog?si=k0X2ydzn7-79pMEN>) siendo las **09:09, Nueve horas con nueve minutos del lunes 01 (Primero) de Diciembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la gestión 2025-2026, convocada por la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

**I. Lista de Asistencia**

La Presidenta, Neyra Josefa Godoy Rodríguez da la bienvenida a la **Sexta Sesión Extraordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**.

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación, de la “Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de una Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”. En seguimiento al Acuerdo Legislativo número 326/LXIV/25 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación, de la “Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de una Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”. En seguimiento al Acuerdo Legislativo número 327/LXIV/25, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y pregunta en primera instancia si están de acuerdo o tuvieran alguna modificación, y

mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

**III. Presentación, y en su caso, aprobación, de la “Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de una Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”.** En seguimiento al Acuerdo Legislativo número 326/LXIV/25 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, esta comunicación fue turnada por el legislativo en días pasados, derivado de una aprobación que se hizo en la Asamblea Legislativa sobre estas dos vacantes que están en el Supremo Tribunal de Justicia, se giraron las comunicaciones respectivas al Comité de Participación Social, solicitando el acompañamiento en términos de las bases en dos puntos específicos.

La base séptima respecto de una entrevista que se desarrollará el 11 de diciembre, en la cual estarán presentes, las y los diputados que integran esta comisión que es la responsable de la dinámica de esta convocatoria, en esta invitación están solicitando que pueda comparecer al menos una de las personas integrantes del Comité de Participación Social, Ya determinaran quién tiene la oportunidad, la agenda lo permita, contemplando todo el resto de actividades que traen para atender de manera puntual esta invitación, y apersonarse en tiempo y forma en los términos que señala la propia convocatoria de desarrollo de las entrevistas.

Menciona también que dentro de la misma convocatoria se establece que el Comité de Participación Social, en la base octava, emitirá un Informe con Opinión Técnica que será un insumo valioso para que la comisión y el legislativo determine quién asumirá esta vacantía vinculada con el acuerdo **326/LXIV/25**, es parte del contexto, el acuerdo de metodología, el tema de elegibilidad que sigue siendo uno de los puntos contemplados, la dimensión de integridad también es otro de los puntos contemplados, a diferencia de las otras tres convocatorias que ya fueron deliberadas, no habrá una dimensión de conocimientos técnicos.

Esta parte la está desahogando la comisión, y en este punto quiere hacer un paréntesis, pues en días pasados, el viernes, de manera puntual, se citó a una suerte de comité evaluador, es decir, la comisión emitió una serie de invitaciones a instituciones académicas a universidades, y ahí se conformó un comité evaluador que participará en la hechura de los reactivos y de los elementos que tendrán que contemplarse para el desarrollo del examen teórico y práctico, que si no se equivoca, se desarrollara los días 8 de enero.

Y da la bienvenida al maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez, y menciona que el ayuda con la generación del primer saque del proyecto de metodología, y si puede compartir a los presentes en qué consiste el ejercicio y pide al maestro Miguel Angél Hernández Velazquez dé cuenta de su presencia, y comenta que si bien es cierto, la convocatoria fue realizada de manera híbrida y los votos que se han tomado han sido válidos, da cuenta de que se integra de manera presencial el maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez, quien en uso de la voz comenta, ambas metodologías aplican para la convocatoria.

Contenida en la minuta de acuerdo legislativo 326, emitida por la 64 legislatura en este año 2025 y la respectiva convocatoria 327, también emitida a través de la minuta de acuerdo legislativo, ambas correspondientes, una a la vacante que surge por el retiro de la magistrada María Eugenia Villalobos y el otro por la no ratificación del ciudadano Espinoza Licón, como integrante del Supremo Tribunal de Justicia.

Las metodologías propuestas que se estarían votando el día de hoy por parte del Comité de Participación Social obedecen, en primer lugar, a la participación del comité previsto por la propia Constitución del Estado de Jalisco en este tipo de procedimientos. Bajo tal lógica y en el contexto que ha señalado la presidenta, estas propuestas de metodologías consideran aspectos de evaluación muy específicos, el primero de estos aspectos de evaluación corresponde a la verificación de la acreditación de los requisitos de elegibilidad por parte de las aspirantes a los dos cargos de magistradas, y en esa lógica, el Comité de Participación Social estaría verificando la acreditación documental de estos requisitos constitucionales.

No se pronunciará el comité respecto a la validez, ni la verificación de los documentos, ni la autenticidad, sino simplemente por el cumplimiento, partiendo de los expedientes que remite la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado de Jalisco, en las documentales entregadas por los aspirantes a ambos cargos, presentan, por un lado, su evidencia curricular, para dar cuenta del cumplimiento de la experiencia y de su experiencia profesional y en la administración de justicia.

En este segundo punto, lo que estaría haciendo el Comité de Participación Social, en el segundo elemento de evaluación, posterior a la acreditación de los elementos, que integran el cumplimiento de los requisitos constitucionales, se estaría evaluando el desarrollo profesional de las aspirantes en algunos sentidos muy específicos, uno es la praxis profesional en el derecho, es decir, que conozcan los elementos que implica la práctica profesional del ejercicio de la abogacía, por un lado, y por el otro la praxis judicial, es decir, su experiencia y acercamiento que tienen con la impartición de justicia y con la función judicial, estaría el comité valorando esos elementos, así como su formación profesional, específicamente en algunas ramas de derecho como son la civil, la familiar, la mercantil y la penal, que a final de cuentas recordemos, nada más contextualicemos, una de las funciones principales de las personas que integran el Supremo Tribunal de Justicia, las magistradas y los magistrados, es precisamente pronunciarse en segunda instancia, específicamente en apelaciones, sobre asuntos decididos en primera instancia por jueces locales.

Además de esto, se incluyen dos elementos a valorar, que son el conocimiento, cuando menos teórico, o de profesionalización, respecto a juicios de amparo, que es importante, y otro más en argumentación jurídica, elementos fundamentales para llevar a cabo la función de magistrado integrante del Supremo Tribunal de Justicia, y finalmente se estaría valorando el perfil ético y de integridad de las personas que participan, esto es a través de su disposición de presentar la declaración patrimonial, de hacerla pública, de señalar sus posibles conflictos de interés, así como, la presentación de la asociación de la declaración fiscal, de igual forma se estaría valorando, un elemento que integran las personas que aspiran al cargo y que viene en la convocatoria, que en la base tercera, en el punto segundo, en el inciso I, señala que los aspirantes deben presentar un ensayo inédito de su autoría en el cual hagan una valoración, una proyección de su

función acorde con el tema de derechos humanos y de la función judicial, estos cuatro elementos estarían integrando ambas metodologías con las cuales estaría trabajando este Comité de Participación Social para realizar el informe de evaluación técnica de perfiles que eventualmente estaría remitiendo a la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, a más tardar el 11 de diciembre, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta, si alguien más de desea hacer el uso de la voz, y le solicita al secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, en virtud de lo anterior, se instruye al personal de apoyo del CPS realizar las gestiones y trámites correspondientes, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el cuarto punto del orden del día que corresponde a;

**IV. Presentación, y en su caso, aprobación, de la “Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de una Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”. En seguimiento al Acuerdo Legislativo número 327/LXIV/25, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, esta metodología, como ya lo expuso amablemente el maestro Arturo Antonio Ríos Bojórquez, tiene los mismos ponderadores, los mismos ítems, los mismos valores, igualmente se somete a consideración de los presentes y pregunta si alguien tuviera alguna expresión al respecto, y le solicita al secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, en virtud de lo anterior, se instruye al personal de apoyo del CPS realizar las gestiones y trámites correspondientes, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el quinto punto del orden del dia que corresponde a;

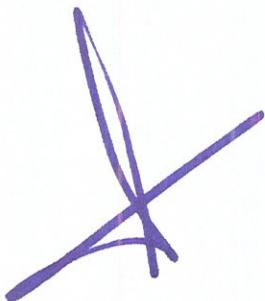
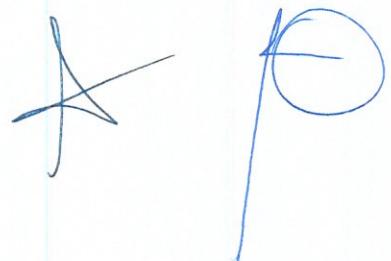
**V. Los acuerdos.**

1. Se aprobó Por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad, la "Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de una Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco". En seguimiento al Acuerdo Legislativo número 326/LXIV/25 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco. *(Firma)*
3. Se aprobó por unanimidad, la "Metodología para la elaboración de los informes técnicos de perfiles de las personas aspirantes al cargo de una Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco". En seguimiento al Acuerdo Legislativo número 327/LXIV/25, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco. *(Firma)*

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

**VI. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, da por clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del CPS siendo las 09:24 (nueve horas con veinticuatro minutos) del Lunes 01 de Diciembre del 2025; levantándose para constancia la presente acta.





Neyra Josefa Godoy Rodríguez

Presidente



Miguel Ángel Hernández Velázquez

Integrante



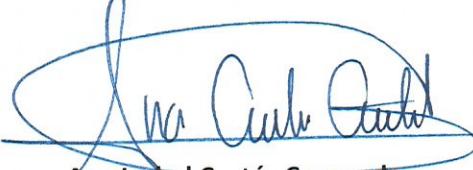
Mónica Lizeth Ruiz Preciado

Integrante



Arturo Antonio Ríos Bojórquez

Integrante



Ana Isabel Cortés Coronado

Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2025-2026, que consta de 06 (seis) páginas incluyendo la presente.